

# Evaluación de Riesgos en las Ciencias Sociales y del Comportamiento

**Tracy Arwood, MS**  
Clemson University

**Sangeeta Panicker, PhD**  
American Psychological Association

*Este modulo consta de 5 partes y le tomará de 10 a 15 minutos completarlo. Tome la prueba al final del modulo antes de proceder al siguiente.*

**Adaptado para su uso en Perú por el equipo de trabajo de la Iniciativa Panamericana en Bioética ( PABI), compuesto por la Sra. Roxana Lescano ( docente de PABI), Dr. Luis Moreno ( Docente del Programa PABI), Dr. Armando Luza ( fellow del Programa PABI), Dra. Luisa Garcia ( Fellow del Programa PABI) y Dr. Salomón Zavala ( Colaborador externo del Programa PABI) Trabajo coordinado por los Programas de Ética de la Universidad de Miami y financiado por la beca 1R25TW008186-01, Centro Internacional Fogarty, Institutos de Salud de los Estados Unidos de América.**

## Introducción

Una de las tareas más importantes y desafiantes que los investigadores enfrentan es identificar y evaluar riesgos asociados con la participación en investigación. A diferencia de la investigación biomédica o los ensayos clínicos, en que las fuentes de riesgo pueden ser más fácilmente identificadas y cuantificadas, los riesgos asociados con la participación en la investigación en ciencias sociales y del comportamiento son a menudo más elusivos y menos predecibles. Sin embargo, esto no significa que estos riesgos sean menos serios o menos reales. Por ejemplo, la discriminación debida a la revelación inadvertida de información sensible personal, tal como orientación sexual o el diagnóstico de enfermedad mental, podría tener consecuencias serias.

En circunstancias especiales, los riesgos asociados con las ciencias sociales y del comportamiento pueden ser de naturaleza física y no triviales. Por ejemplo, el hostigamiento o detención física se identificó como riesgo en un estudio de la economía del mercado negro en Cuba. Similarmente, aquellos que estudian las víctimas de violencia doméstica deben considerar que sus sujetos pueden ser víctimas de violencia por venganza.

También es posible que cuando los grupos o comunidades más que los individuos son el enfoque de un estudio, el grupo entero puede hallarse en riesgo de daño. Por ejemplo, los estudios que comparan el promedio de QI de grupos "raciales" o la frecuencia de individuos infectados con VIH en comunidades puede estigmatizar a la

comunidad que se estudia.

*Es importante mencionar que en este modulo se refieren experiencias obtenidas en los Estados Unidos de América. Entendemos que dichos casos son perfectamente aplicables a otras regiones.*

## **Riesgos asociados con la participación en la investigaciones en ciencias sociales y del comportamiento**

El riesgo en las ciencias sociales y del comportamiento generalmente se halla en tres categorías:

### **Invasión de la privacidad**

Las invasiones de privacidad pueden ocurrir si se accede o recolecta información personal sin el conocimiento o consentimiento del sujeto. Las invasiones de privacidad pueden ocurrir si se hace pública la participación de un sujeto en un estudio sin su conocimiento. Por ejemplo, si un investigador se comunica vía e-mail con sujetos en un estudio sobre recuperación de maltrato sexual infantil, los miembros de la familia con acceso al e-mail pueden enterarse del maltrato.

### **Ruptura de la confidencialidad**

La principal fuente de riesgo en investigaciones de las ciencias sociales y del comportamiento puede ser que la información obtenida por los investigadores podría dañar a los sujetos si se revelara fuera del contexto de la investigación. La confidencialidad puede romperse por revelar datos de forma no autorizada, que podrían tener un impacto negativo sobre el estado psicológico, social o económico del sujeto. Por ejemplo:

La revelación no intencional del estado de VIH de un sujeto podría resultar en la pérdida de empleo o de la cobertura de seguro médico del sujeto. La revelación pública de datos recolectados sobre preferencia sexual podría resultar en pérdida de status social o discriminación en la obtención de casa o empleo. Los trabajadores a los que se les pidió revelar sus actitudes sobre la efectividad de sus gerentes podrían perder su trabajo o negárseles un ascenso si la información no es protegida adecuadamente. La información acerca de actividades ilegales o estatus (uso de drogas o estatus de inmigrante) puede tener consecuencias legales serias para los sujetos.

### **Procedimientos del Estudio**

En algunos casos, simplemente el participar en la investigación puede poner en riesgo

a los sujetos. Por ejemplo, el responder preguntas sobre temas sensibles o hechos traumáticos puede ser molesto para un sujeto, incluso si la información divulgada se mantiene en estricta confidencialidad.

Otra situación en la que meramente participar en una investigación podría suponer algo de riesgo para los sujetos es cuando existe potencial para la ruptura de la confidencialidad, no a causa de procedimientos inadecuados de confidencialidad por parte del equipo de investigación, sino de los sujetos mismos cuando los datos se recolectan en el contexto de un grupo como un grupo focal. Incluso aunque los participantes tengan cuidado de no compartir información fuera de los datos recolectados en el contexto, debería advertirse a los sujetos de que los investigadores no pueden garantizar la confidencialidad.

## Evaluación de Riesgo

### Probabilidad y Magnitud de Daño

Al evaluar el riesgo asociado con la participación en un estudio de investigación, existen dos elementos diferentes de riesgo que necesitan considerarse. Uno es la probabilidad de daño –la probabilidad de que un daño específico pueda ocurrir. No todos los daños posibles son igual de probables, y este hecho debería tenerse en consideración al evaluar el riesgo. El segundo elemento de riesgo es la magnitud de tal daño.

Algunas veces existe una gran disparidad entre la probabilidad y la magnitud del daño en un estudio. Por ejemplo, un investigador quiere realizar una encuesta en la red a estudiantes de universidad para extraer información acerca de su comportamiento sexual y uso de drogas. No se recolectará identificadores, sin embargo, los datos son vulnerables en la transferencia de la computadora de un individuo al servidor de la red que se use para la encuesta, de la misma forma que la información de tarjetas de crédito es vulnerable durante la transferencia. Aunque es baja la probabilidad de que los datos pudieran ser "arrebataados" en la transferencia e identificados, podría hacerse. La magnitud de este posible daño es muy alta dada la sensibilidad de la información. (Para más información en el manejo de riesgos en investigación basada en Internet, ver el módulo titulado "Investigación en Internet").

### Situación y Tiempo

Los riesgos en la participación en investigación son específicos en el tiempo, situación y cultura. Por lo tanto, lo que podría ser un tema socialmente sensible en un tiempo y lugar, puede que no lo sea en otro tiempo o lugar. Por ejemplo, preguntar a las mujeres si se han realizado un aborto podría acarrear riesgos muy diferentes en un país donde el aborto es una práctica médica rutinaria, que en un país donde es ilegal, y en un país en que es legal pero el tema está lleno de tensiones por controversias religiosas y políticas.

### Población Sujeto

Los riesgos también difieren de acuerdo a la población sujeto. Considerar este caso: Un estudio sobre la eficacia de una intervención en el comportamiento para dejar de fumar involucra tanto adultos como adolescentes. Comprar productos de tabaco es generalmente ilegal para personas menores de 18 años. Para los adultos, sin embargo, es un riesgo de salud, pero no una actividad ilegal. Por lo tanto, cualquier evaluación de riesgo para los adolescentes tendrá que considerar que la investigación se enfoca en una actividad ilegal.

## Uso del engaño y el ocultamiento en las investigaciones sociales

El uso del engaño y el ocultamiento en las investigaciones sociales representa un problema ético, ya que el sujeto no puede usar adecuadamente el consentimiento informado. Hay engaño cuando se le dice al sujeto algo diferente de lo que realmente consiste la investigación. Hay ocultamiento cuando se omite deliberadamente algún aspecto del estudio en que el sujeto toma parte activamente. Algunos autores justifican el engaño y el ocultamiento en la investigación social si es la única forma de obtener información, ya que de otro modo causaría vergüenza, turbación, actitud defensiva o miedo de represalia en las personas.

Siempre que se use engaño y ocultamiento se deben evaluar las consecuencias de su uso y si es realmente necesario para realizar la investigación. En el protocolo de investigación se debe explicar cómo se le informará a los sujetos sobre el engaño una vez que la investigación termine y de que forma se le ofrecerá la posibilidad de negarse a ser incluido. Para el caso del ocultamiento: se debiera pedir consentimiento a desconocer ciertos objetivos de la investigación hasta que ésta termine.

## El caso de los experimentos sobre obediencia a la autoridad de Milgram

Uno de los estudios más notorios en psicología que utilizó el engaño fue el realizado por el psicólogo social Stanley Milgram, quien reclutó sujetos para un experimento de aprendizaje. A los voluntarios se les dijo que algunos serían maestros y otros serían aprendices; los primeros estaban a cargo de enseñar una lista de palabras a los segundos.

A los maestros se les indicó administrar choques eléctricos con un creciente grado de dolor cada vez que el aprendiz cometiera un error. Sin embargo, el propósito real del experimento no era estudiar el aprendizaje, sino la obediencia hacia la autoridad. Milgram estaba muy interesado en saber si había algo de verdad en las afirmaciones de criminales de guerra nazis, quienes declararon haber hecho atrocidades debido a que sus superiores les habían ordenado hacerlo. Sin que los sujetos participantes lo supieran, todos funcionaron en realidad como "maestros".

Los aprendices eran cómplices del experimentador que fingían ser sujetos escogidos aleatoriamente. Además, en realidad no se administraron choques en ningún momento, se engañó a los maestros para que creyeran que los gritos de dolor de los aprendices y sus solicitudes de ayuda eran reales. Cuando se les indicó que incrementaran la severidad de los choques, algunos de los participantes dudaron; sin

embargo, cuando el experimentador les indicó proseguir, ellos continuaron. Incluso siguieron dando choques de dolor a los aprendices más allá del punto en que ellos rogaban que se les liberara del experimento. Muchos de los sujetos obedecieron sin cuestionar al experimentador y ninguno salió del laboratorio disgustado o protestando.

Esta notable obediencia se comprobó una y otra vez en diversas universidades donde se repitió el experimento. Esto dio lugar a un enojo público, que se centró en el malestar y daño psicológico que pudo haber causado el engaño a los participantes en el estudio. Sin embargo, Milgram realizó varios estudios de seguimiento con los sujetos y no encontró efectos negativos. Al final de cada sesión experimental se desengañaba a los participantes y se les presentaba al aprendiz para mostrarles que no se le habían suministrado choques eléctricos peligrosos. Debido a este y a experimentos similares se cuestionó la ética del engaño.

## **Condiciones de aceptación para el uso del engaño u ocultamiento**

En general, se puede aceptar el engaño u ocultamiento en las investigaciones sociales cuando están presentes al mismo tiempo las siguientes tres condiciones:

Se puede demostrar que no se puede utilizar otro método para cumplir los objetivos. La investigación producirá avances significativos. Revelar la información no haría que una persona razonable rechazara participar.

A este respecto la Asociación de Psicólogos Norteamericanos (APA) tiene una normativa para el uso del engaño en la investigación.

Los psicólogos no deberán realizar estudios que involucren engaño a menos que hayan determinado que su uso se justifica por el valor científico, educacional o de aplicación que resultara de los estudios y que no existen procedimientos alternativos adecuados. Los psicólogos no deberán engañar a los participantes en aspectos que afecten su voluntad de participar, como riesgos físicos o experiencias emocionales desagradables. Cualquier otro engaño que sea parte integral del diseño del estudio debe explicarse a los participantes tan pronto como sea factible. Preferiblemente, al finalizar su participación, y no después de haber acabado la investigación.

El investigador debe aplicar un análisis costo-beneficio, considerar posibles alternativas y explicar la naturaleza del engaño al finalizar el estudio o justificar el no informar.

## **Evaluación de la aceptación del engaño u ocultamiento**

En la investigación en ciencias sociales, los comités de ética en investigación deberían tomar en cuenta lo siguiente :

El valor y validez científico de la investigación. La eficacia de procedimientos alternativos sin usar engaño u ocultamiento. La certeza de que el engaño u ocultamiento no inflencie la voluntad de participar. La posibilidad de daños y la posibilidad de evitar el daño revelando el engaño al final del estudio. El potencial que tiene el engaño de invadir la privacidad de forma inapropiada e indeseada.

Una consideración crucial es evaluar el daño causado a los sujetos por haber sido engañados. Existen varias formas de daño moral que se pueden ocasionar en los sujetos por el engaño. Mentir intencionalmente es una forma deliberada de asalto a la persona como lo es la violencia física; ambas pueden usarse para coaccionar a la persona y hacerla obrar en contra de su voluntad.

El engaño manipula las creencias y decisiones de los sujetos así como las respuestas a las situaciones. El engaño fundamentalmente no respeta al sujeto y por eso lo daña moralmente. Se usa al sujeto como medio para los fines del investigador, no como un ser libre capaz de tomar decisiones.

En consecuencia en el análisis de ponderación de riesgos se debe incluir también el daño moral ejercido por mentir a una persona, no solamente que se le inflija un daño físico o un daño psíquico, los cuales pueden también acompañar al daño moral. El daño causado por el engaño puede no ser restaurado al revelársele al sujeto que ha sido engañado, ya que puede sentir que ha sido invadida su intimidad.

Se hace un daño moral al sujeto por inducirle a actuar en contra de su voluntad, por invadir la intimidad de sus emociones y la forma en que se comporta. Se pueden producir en el sujeto sentimientos de vergüenza, culpabilidad o ansiedad por su forma de actuar en el estudio y también pueden sentirse usados como medios por el investigador y sentir desconfianza por la investigación social y científica en general, que podría extenderse a nivel social a otras personas al hacerse conocida la práctica del engaño. La mayor parte de la investigación social psicológica se realiza en estudiantes de la carrera y éstos como parte de su formación ven que su maestro, que supuestamente debe ser un modelo ejemplar, les engaña; esto puede influenciar el comportamiento posterior de los estudiantes. También puede caerse en la coacción a los estudiantes al hacerles participar como parte de los requisitos de la asignatura. En ausencia de beneficio para el sujeto, el daño potencial aunque sea mínimo, será mayor que el beneficio para el sujeto.

Todo tipo de estudios de investigación, biomédicos o de las ciencias sociales o de comportamiento a ser realizados en el Perú con poblaciones urbanas o rurales, debe contar con la aprobación de un Comité de Ética en Investigación que sea miembro de la Red Nacional de Comités de Ética en Investigación y que esté inscrito ante la OHRP. Sin esta aprobación, los estudios no podrán realizarse. El CEI que revisa los estudios deberá acreditar capacitación y experticia suficiente o contar con miembros pertenecientes a esas poblaciones, que le permita pronunciarse sobre las necesidades del grupo de investigación a estudiar.

## Evaluación de Riesgos - Peru Questions

**Question Cluster ID:** 7572

**Cluster Name:** Evaluación de riesgo en investigaciones en ciencias sociales y del comportamiento (1716)

**Cluster Text:** none

**Question Presentation:** Sequential

**Questions in Cluster:** 5

**Questions On Exam:** 5

---

**Question ID:** 58865

**Question Type:** Multiple Choice/Single Answer

**Question Status:** Online

**Question:** Si desvelar la participación de un sujeto en una investigación puede ser potencialmente dañino para el sujeto y el formulario de consentimiento es el único registro que vincula al sujeto con la investigación, ¿cuál de las siguientes intervenciones sería de mayor protección para el sujeto?

**Answer 1:** Codificar las repuestas de los sujetos.

**Answer 2:** Obtener una renuncia de documentación de consentimiento informado.

**Answer 3:** Hacer que el sujeto firme el formulario de consentimiento bajo un nombre ficticio.

**Answer 4:** Obtener un certificado de confidencialidad.

**Answer 5:**

**Correct Answer:** Answer 2

**Feedback for correct answer:** Si la firma del documento de consentimiento es el único identificador que se recolecta en el curso de un estudio y la ruptura de la confidencialidad es la principal fuente de daño, debería pedirse la renuncia a la documentación de consentimiento informado.

**Feedback for incorrect answer:** Si la firma del documento de consentimiento es el único identificador que se recolecta en el curso de un estudio y la ruptura de la confidencialidad es la principal fuente de daño, debería pedirse la renuncia a la documentación de consentimiento informado.

**Question ID:** 58866

**Question Type:** Multiple Choice/Single Answer

**Question Status:** Online

**Question:** El propósito primario de un certificado de confidencialidad es:

**Answer 1:** Proteger información de la investigación que identifica al sujeto de su revelación obligada.

**Answer 2:** Evitar que los sujetos conozcan el propósito de un estudio.

**Answer 3:** Permitir la investigación de casos de abusos por la fuerza de la ley.

**Answer 4:** Proteger a los investigadores de desvelar conflictos de interés.

**Answer 5:**

**Correct Answer:** Answer 1

**Feedback for correct answer:** Los certificados de confidencialidad protegen información sensible proporcionada por los sujetos de investigación de prosecución civil, criminal o administrativa.

**Feedback for incorrect answer:** Los certificados de confidencialidad protegen información sensible proporcionada por los sujetos de investigación de prosecución civil, criminal o administrativa.

**Question ID:** 58867

**Question Type:** Multiple Choice/Single Answer

**Question Status:** Online

**Question:** Un investigador desea estudiar diferencias generacionales en mecanismos de defensa en adultos que experimentaron abuso como niños. Se instituirán medidas adecuadas para obtener consentimiento informado y asegurar que no haya ruptura de la confidencialidad. El riesgo adicional más probable es que los sujetos puedan:

**Answer 1:** Experimentar angustia emocional o psicológica.

**Answer 2:** Sentir que se ha invadido su privacidad.

**Answer 3:** Perder su empleo.

**Answer 4:** Perder su estatus legal.

**Answer 5:**

**Correct Answer:** Answer 1

**Feedback for correct answer:** Los sujetos pueden experimentar angustia emocional o psicológica. El hecho de que los sujetos hayan consentido participar en el estudio hace improbable que sientan que su privacidad haya sido invadida. Debido a que se han dispuesto en el protocolo procedimientos de salvaguarda de la confidencialidad, es también improbable que los sujetos puedan perder estatus legal o empleo.

**Feedback for incorrect answer:** Los sujetos pueden experimentar angustia emocional o psicológica. El hecho de que los sujetos hayan consentido participar en el estudio hace improbable que sientan que su privacidad haya sido invadida. Debido a que se han dispuesto en el protocolo procedimientos de salvaguarda de la confidencialidad, es también improbable que los sujetos puedan perder estatus legal o empleo.

**Question ID:** 58868



**Question Type:** Multiple Choice/Single Answer

**Question Status:** Online

**Question:** ¿Cuál afirmación sobre riesgos en la investigación en las ciencias sociales y del comportamiento es más acertada?:

**Answer 1:** Hacer anónimos los datos maneja efectivamente el riesgo de crear angustia emocional.

**Answer 2:** Si un estudio ofrece beneficios potenciales, no es necesario minimizar riesgos.

**Answer 3:** El riesgo puede estar culturalmente determinado.

**Answer 4:** Nunca existen riesgos.

**Answer 5:**

**Correct Answer:** Answer 3

**Feedback for correct answer:** La investigación en las ciencias sociales y del comportamiento algunas veces impone riesgos a los sujetos. Los riesgos pueden ser específicos del momento, la situación y la cultura. Lo que puede ser un tema socialmente sensitivo en una cultura dada, puede no serlo en otro tiempo y/o lugar. El riesgo de angustia emocional no puede manejarse haciendo anónimos los datos, sino más bien desarrollando un plan para responder a la angustia si ésta ocurre.

**Feedback for incorrect answer:** La investigación en las ciencias sociales y del comportamiento algunas veces impone riesgos a los sujetos. Los riesgos pueden ser específicos del momento, la situación y la cultura. Lo que puede ser un tema socialmente sensitivo en una cultura dada, puede no serlo en otro tiempo y/o lugar. El riesgo de angustia emocional no puede manejarse haciendo anónimos los datos, sino más bien desarrollando un plan para responder a la angustia si ésta ocurre.

**Question ID:** 58869

**Question Type:** Multiple Choice/Single Answer

**Question Status:** Online

**Question:** ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre investigación social que usa el engaño es más acertada?

**Answer 1:** El investigador no debe decir nunca al sujeto que ha sido engañado.

**Answer 2:** El uso del engaño en investigación social está siempre justificado.

**Answer 3:** El uso del engaño en la investigación social puede causar daño moral en los sujetos.

**Answer 4:** No existen riesgos adicionales por usar el engaño en la investigación social.

**Answer 5:**

**Correct Answer:** Answer 3

**Feedback for correct answer:** Usar el engaño en la investigación social puede producir el riesgo de causar un daño moral en el sujeto por inducirle a actuar en contra de su voluntad, por invadir la intimidad de sus emociones y la forma en que se comporta. Se pueden producir en el sujeto sentimientos de vergüenza, culpabilidad o ansiedad por su forma de actuar en el estudio y también pueden sentirse usados como medios por el investigador y sentir desconfianza por la investigación social y científica en general. El uso del engaño en la investigación social sólo se justifica si no existe otro método, si el estudio tiene un valor social y revelar la información no causaría que una persona razonable rechazara participar. El investigador debe informar al sujeto al finalizar su participación de que ha sido engañado por respeto a su persona.

**Feedback for incorrect answer:** Usar el engaño en la investigación social puede producir el riesgo de causar un daño moral en el sujeto por inducirle a actuar en contra de su voluntad, por invadir la intimidad de sus emociones y la forma en que se comporta. Se pueden producir en el sujeto sentimientos de vergüenza, culpabilidad o ansiedad por su forma de actuar en el estudio y también pueden sentirse usados como medios por el investigador y sentir desconfianza por la investigación social y científica en general. El uso del engaño en la investigación social sólo se justifica si no existe otro método, si el estudio tiene un valor social y revelar la información no causaría que una persona razonable rechazara participar. El investigador debe informar al sujeto al finalizar su participación de que ha sido engañado por respeto a su persona.

## **Evaluación de Riesgos - Peru References**

This module has no references.